



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
Facultad de Medicina
VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



Oficio N° 0764-FM-VDIyP-2021

Lima, 24 de mayo de 2021

Licenciado

Willy Ceferino Guzmán Ibáñez

Jefe de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo

Facultad de Medicina-UNMSM

Presente. -

Asunto : ACTUALIZACIÓN DE REQUISITOS

Referencia: OFICIO VIRTUAL N°.008/FM-UTDA/2021

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente en referencia al Oficio Virtual N°.008/FM-UTDA/2021 remitirle la solicitud del jefe de la Sección Segunda Especialización para actualizar los requisitos de los trámites del título de Segunda Especialidad de los Programas de Medicina, Enfermería, Nutrición, Obstetricia y PREC.

Cabe señalar que la mencionada actualización se ha realizado en base a los requisitos, actualmente publicados en la página web, enviados por la Dirección General de Estudios de Posgrado.

Sin embargo, de acuerdo con el requerimiento del jefe de la Unidad de Trámite Documentario, a través del director Administrativo, y a la opinión favorable del jefe de la Sección Segunda Especialización se solicita suspender momentáneamente el derecho de Título de Especialista que otorga la Facultad de Medicina por el valor de S/. 450.00 concepto de pago 016-214 en virtud de la situación sanitaria decretada por la pandemia que afecta al país.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por IZAGUIRRE
SOTOMAYOR Manuel Hernan FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.05.2021 00:17:01 -05:00

Dr. MANUEL HERNÁN IZAGUIRRE SOTOMAYOR

Vicedecano de Investigación y Posgrado

MIS/gcr